

E.G./2/XLII  
manus

Sobre el tema de la sexualidad

Muy importante el caso de Mierraza - efr. el  
anexo de la Jette.

Según ~~el testimonio de Mierraza~~ su propio testimonio  
(corroborado por otros) durante los <sup>15?</sup> años en que estuvo en  
Jalamanca vivió asocialmente.

hera tan enemiga de mí que todos los géneros  
de penitencia y tormento buscaba en mí. Así que se me  
a ponerme tísico y a enfermar y tener muchos  
delirios con aver estropeado el estómago

396

En 1517 muere a Francisca y cambia su vida  
abandona sus aspiraciones y adopta la libertad de  
la beata. En 1519 no solo Francisca sino también  
Mierraza es retenida por la Inquisición que le acusa  
~~sobre todo~~ no tanto de su conducta escandalosa, como  
- es su caso principal - de haber puesto a Francisca por  
encima de doctores y teólogos. Francisca sale libre de su  
primer proceso y Mierraza se le prohíbe la comunicación  
bricha con la beata. Francisca se instala en Valladolid  
en casa de P. Casalla y Mierraza se instala en la misma  
calle; sus reuniones están en frente de las de Francisca.  
Signe la relación. Mierraza vive en la casa  
de la Casalla en ~~una~~ una habitación al abrigo  
de Francisca.

Una segunda vez en 1522 deshera a un hermano  
de Valladolid y en 1523 ~~ante~~ la Inquisición  
interviene nuevamente. Esta vez un hermano  
se marcha a Salamanca. Aquí en 1524 es  
muerto procesado, acusado no solo de deshonestades  
con mujeres sino de proposiciones sospechosas, tal vez  
hereéticas, aunque éstas relacionadas con sus deshonestades.  
Se dijo que hermano no solo "conversa con  
muchas mujeres hermosas, becas y doncellas", que  
las abrazaba y besaba, se echaba en la cama  
y "se para sobre ellas ~~escrito~~ <sup>escrito</sup> que no reci-  
bir alteracion de la carne alguna y aun se habla  
de ejercer la castidad y amar a las perso-  
nas esto es el error hereético ~~que~~ <sup>consiste</sup> en presumir  
que "tiene fuerza para santificar la carne o  
la parte de ella".

Hasta aquí parece un caso de ~~examinación~~  
~~examinación~~ ~~examinación~~ ~~examinación~~ ~~examinación~~ ~~examinación~~ ~~examinación~~ ~~examinación~~ ~~examinación~~ ~~examinación~~  
examinación ~~examinación~~ ~~examinación~~ ~~examinación~~ ~~examinación~~ ~~examinación~~ ~~examinación~~ ~~examinación~~ ~~examinación~~ ~~examinación~~  
otra vez citado se va a Navarra, <sup>in</sup> su tierra natal  
y otra vez se le racha un expediente ante el tribunal  
de logroño: los cargos se basan en el testimonio de  
algunas mujeres. Es el año 1526. Los tiempos  
han cambiado. En 1525 se había publicado  
el edicto contra los Albigenses.

Los cargos son sobre todo en materia de fe. La condena es muy leve.

En 1530, la Inquisición de Toledo que veía el caso de Francisca Hernandez y de Fr. Ortiz pide al Inquisidor de Logroño la extradición de Rodrigo que es detenido en la cárcel de Toledo. El fiscal Diego Ortiz de Anquilo le acusa de ser deshonesto y de sostener errores herejes defendiendo al ueljar las virtudes de la access. En suma, Rodrigo según el fiscal medre

predicaba altísima libertad y todo su hecho era decir amor a Dios que el amor enseña como los que se dicen alumbrados lo enseñaran con muchos errores contra la fe

Bari el tormento confiesa todos los cargos, incluso "que toda la comunicación de Francisca Hernandez fue de carne" y solo niega haber ~~tenido~~ "acceso a ella" lo cual la Inquisición constató ser cierto, ya que una uelja medre reveló que Francisca era uelja

La delite se asegura que' hijo de hombre fue en verdad el bachiller Antonio de Herrera, ni fue como hijo de no y no un monstruo de desverdad, ni fue un hipócrita como negaron sus peces o ni fue un hereje que "aun cediendo a sus inclinaciones sexuales no embargo anhelaba "allegarse a Dios" por caminos

vedado por la Iglesia." p. 410

Empieza rechazando la interpretación de Serrano y Saur que describe en él esa "mezcla de una fe viva y profunda con poseídas pasiones de la carne", típica de la secta de los alumbrados

Es evidente que cuando la crítica trataba de acusar a los alumbrados de caer a las poseídas pasiones de la carne lo hace por razones ajenas a la investigación histórica. Y la crítica moderna quiere que destruya este cúmulo de falsedades que distorsionaban tan profundamente la imagen de la nueva secta. Pero no se puede ~~ignorar~~<sup>negar</sup> la existencia de una componente sexual en el ~~fenómeno~~ fenómeno de los alumbrados. El problema, ~~ni acaso~~ está más bien en aclarar si este componente fue ~~una~~<sup>una</sup> invención de los inquisidores o ~~en que medida~~<sup>ni por cuánto</sup> estos distorsionaron, deformaron elementos potenciales presentes ~~de forma natural~~ una preocupación o inquietud en la nueva actitud religiosa, aunque sólo ~~deformaron una realidad objetiva~~ potencialmente.

El tema de la sexualidad está estrechamente vinculado al tema del lenguaje del poder. Por eso conocemos la sexualidad de los alumbrados a través de la retórica que de ellos oímos

dos inquiridores. ~~Es posible~~ De aquí que  
se pueda llegar a ~~mejor~~ <sup>apurar</sup> - como hace  
el Jette : Si aquellos alumbrados pecaban de  
algo, no precisamente de un puritanismo tan  
excesivo que condenaba a ceter a cualquier impulso  
nacido del cuerpo, dejando tal vez las acusacio-  
nes inquiridoras en este terreno y haciendo del ~~lo~~  
Bado un caso atípico.

~~Porque~~ Pero más adelante afirma. Pero es efective-  
mente posible deslizar la "altruista libertad"  
a la que el ~~procal~~ <sup>procal</sup> acusaba a ~~los~~ <sup>los</sup> ~~en el~~ <sup>en el</sup> campo de la fe y ~~la~~ <sup>la</sup> en el de la conduct  
sexual? Los inquiridores estaban convencidos  
de que no se podía distinguir los dos campos  
¿Quién prescindía de la Iglesia para como ~~una~~ <sup>una</sup> ~~fin~~  
Pero incluso el Jette, más adelante afirma.

"Lo que más nos sorprende es hallar al cura  
de Navarrete, en algunos momentos, tan identificado  
con las corrientes espirituales de su época y de su país,  
y, en otros, tan radicalmente fuera de ellas". 412 /  
Y no se la relación entre unos y otros ~~de~~  
~~de~~ que probablemente porque ~~este~~ <sup>este</sup> no entiende la  
modernidad del sexociento y afirma que "van  
los alumbrados la vida terrena. Híjase viendo  
el mediano valle de las guinas y ellos sólo  
anhelaban la vida eterna del alma

Ahora bien los fundamentos de los alumbrados  
"cuando a Dios, que el amor excita", o  
la proporción de que "el amor de Dios  
ordena a las personas de tal manera que  
no puede pecar mortal ni venialmente" y  
se convierten en fundamento de una conducta  
según la cual "todas las cosas participaban  
de la gloria de Dios", dividido el comer y  
el beber (a mí nuestro Señor por su  
misericordia me consuela mucho así en el  
comer como en el beber") o la belleza del  
cuerpo humano

Y en lo que más la natura yuelina, a flanz  
de Dios halla en sí una mortificación como si  
fuere niño y que no solamente en vez mugeres  
ninguna pena rescribe ni alteracion, antes se  
dualbe con deseo de contemplar la hermosura  
y beatitud que tienen ...

(Fue probablemente un impotente)

La falta estudió también la influencia de Erasmo  
en Hieronimo. Este en el proceso citó muchas veces  
a Erasmo como autoridad (sobre el tema de los  
"encierros" monásticos  $\frac{0}{3}$  sobre el de ayunos  
y penitencias)

(Niega en cambio saber nada de los alumbrados).

La conclusión de Jellke es que aunque ~~utilice~~ inaceptable; Merino utiliza ~~palabras~~ <sup>ideas</sup> de Erasmo o de los alumbrados pero estos adquieren sentido distinto en él. Quiere allegarse a Dios para gozar más en esta vida, no en la otra; tiene la paz de Dios que le permite gozar de manjares deliciosos y vino fresco, hermosas mujeres, muros propios y el espectáculo de la naturaleza.

"La interacción constante de valores profanos y divinos, la fusión de lo corporal con lo espiritual, y la casi total unidad de cuerpo y alma que caracterizan el eticerismo iluminado - la nueva hereja del bachiller Antonio de Merino - crecen, en verdad, como flores muy extrañas en el campo del resuminismo español de aquella época.

Merino es "la encarnación - en sí mismo la característica del "hombre del Renacimiento".

Análisis de las alusiones a la entuch sexual  
en el texto de los alumbrados de Toledo

Alusiones explícitas